Chetumal, Quintana Roo a 29 de octubre de 2026.

Acta de la Sesión Ordinaria 15 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2026 – 2027

El día 29 de octubre de 2026, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual a través de Zoom y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 15 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. **Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum Legal.**

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC), dirigió un mensaje de bienvenida al invitado especial el Mtro. Hilario Gutiérrez Balasis, quien es titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, así como a las personas integrantes asistentes.

La Mtra. Carolina Mendoza, en su calidad de Secretaria del CPC, procedió a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Presidente del CPC;
2. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Secretaria del CPC;
3. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
4. Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes, Integrante del CPC;
5. Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco, Integrante del CPC;

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 11:10 horas del día de su inicio.

2. **Lectura del Orden del Día**

La Secretaria dio lectura al Orden del Día, para ponerlo a consideración de quienes integran el CPC presentes;

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC, quedando de la siguiente manera:

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Josué Sosa
2. Lectura del orden del día y aprobación de este, en su caso.	Carolina Mendoza
3. Presentación del proyecto de Buenas Prácticas del Órgano Interno de Control del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.	Carolina Mendoza Lic. Hilario Gutiérrez
4. Reunión de trabajo con la Red Ciudadana Anticorrupción	Josué Sosa / Vicente Aguilar

5. Correspondencia.	Mario Vargas
6. Asuntos Generales.	Varios integrantes
7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.	Varios integrantes
8. Clausura de la sesión.	Josué Sosa

3. **Presentación del proyecto de Buenas Prácticas del Órgano Interno de Control del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo.**

La Mtra. Carolina Mendoza Polanco informó a la ciudadanía que el Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026 es una iniciativa impulsada desde la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, en coordinación con diversas instituciones, organizaciones de la sociedad civil y comités de participación ciudadana del país. Explicó que este reconocimiento tiene como finalidad identificar y visibilizar prácticas innovadoras implementadas por gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, orientadas a fortalecer la transparencia, la integridad pública y el combate a la corrupción en el ámbito municipal.

Señaló que, durante esta segunda edición, se recibieron un total de 22 postulaciones, de las cuales 18 correspondieron a gobiernos municipales y 4 a organizaciones de la sociedad civil y particulares. Indicó que, para la evaluación de las propuestas, se integró un jurado calificador dividido en dos grupos de trabajo, participando en uno de ellos el Comité de Participación Ciudadana de Quintana Roo.

Asimismo, explicó que se diseñó una rúbrica de evaluación con criterios previamente definidos para garantizar la transparencia, objetividad y máxima publicidad del proceso de evaluación. Informó que el 30 de septiembre se llevó a cabo la presentación oficial de los resultados y de los proyectos ganadores.

Destacó que la participación del CPC Quintana Roo en este tipo de ejercicios colaborativos permite fortalecer el intercambio de experiencias exitosas y promover la réplica de buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción en los gobiernos municipales.

Finalmente, invitó a la ciudadanía a consultar el apartado específico habilitado en el portal institucional del Comité, donde se pondrán a disposición los proyectos participantes y ganadores, con el propósito de difundir su contenido y fomentar su implementación en otros municipios. Concluyó señalando que, como parte de esta sesión, se contaría con la participación del Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis para presentar la experiencia desarrollada por el municipio de Benito Juárez dentro de esta convocatoria.

En uso de la voz, el Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis presentó el proyecto **“Cruzada Cero Corrupción”,** impulsado por el Ayuntamiento de Benito Juárez, destacando que se trata de una estrategia que ha sido fortalecida y perfeccionada a través del trabajo realizado por diversas administraciones municipales y titulares de la Contraloría. Señaló que el objetivo principal es fortalecer la prevención de actos de corrupción mediante acciones orientadas a incrementar la transparencia, reducir la discrecionalidad en la atención ciudadana y fortalecer la confianza institucional.

Explicó que el proyecto surge a partir de la identificación de áreas de riesgo en los procesos municipales que implican contacto directo entre personas servidoras públicas y la ciudadanía, tales como trámites,

servicios, inspecciones, verificaciones y pagos. Indicó que entre los principales riesgos detectados se encuentran la discrecionalidad en la toma de decisiones, la limitada trazabilidad de los procedimientos, la insuficiente información disponible para la ciudadanía y la existencia de barreras para denunciar posibles irregularidades.

Señaló que, tomando como referencia indicadores contenidos en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, se identificó la necesidad de fortalecer acciones preventivas en materia de corrupción, por lo que se diseñó una estrategia integral basada en tres ejes: integridad institucional y profesionalización del servicio público; transparencia, control social y participación ciudadana; e incorporación de herramientas tecnológicas para la prevención de la corrupción.

Respecto al primer eje, informó que se implementó un programa permanente de capacitación dirigido a personas servidoras públicas, enfocado en el protocolo de atención ciudadana, los códigos de ética y conducta, así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Destacó que más de mil ochocientos servidores públicos han sido capacitados y acreditados para garantizar estándares homogéneos de atención ciudadana. E

n relación con el segundo eje, explicó que se implementó un sistema de identificación mediante gafetes institucionales con códigos QR para servidores públicos que mantienen contacto directo con la ciudadanía, incluyendo personal de inspección, verificación, tránsito, registro civil y otras áreas operativas. Señaló que esta herramienta permite a la ciudadanía verificar la identidad y atribuciones del servidor público, evaluar la calidad de la atención recibida y presentar quejas o denuncias de manera directa mediante una plataforma digital denominada “Identifica y Transforma”. Indicó que, como resultado de esta estrategia, se han emitido más de 1,800 gafetes institucionales, se han registrado más de 3,600 consultas ciudadanas a través de los códigos QR, así como evaluaciones, quejas y denuncias que son canalizadas a las áreas competentes para su atención e investigación.

Asimismo, informó que el tercer eje contempla la digitalización de trámites y servicios municipales, mediante el uso de plataformas de pago en línea, cajeros inteligentes y herramientas de verificación digital que permiten reducir la interacción directa entre ciudadanía y servidores públicos, disminuyendo espacios de discrecionalidad y fortaleciendo la transparencia en la administración municipal. Precisó que se han realizado más de 500 mil operaciones electrónicas a través de estos mecanismos.

El Mtro. Gutiérrez Valasis destacó que la implementación del programa se ha realizado aprovechando capacidades institucionales ya existentes, sin crear nuevas estructuras administrativas ni incrementar significativamente el gasto público, privilegiando la coordinación interinstitucional, la innovación organizacional y el uso estratégico de tecnologías de la información.

De igual manera, informó que el Ayuntamiento de Benito Juárez mantiene acciones coordinadas con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, derivadas de un convenio de colaboración suscrito para fortalecer la prevención, detección e investigación de posibles actos de corrupción, así como la promoción de una cultura de legalidad e integridad en el servicio público. Finalmente, señaló que la estrategia **“Cruzada Cero Corrupción”** participó en la Segunda Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026, obteniendo una posición destacada dentro de la evaluación nacional. Concluyó indicando que el objetivo principal del proyecto es consolidar un modelo sostenible de prevención de la corrupción, basado en la profesionalización, la participación ciudadana, la transparencia y la transformación digital de los servicios públicos municipales.

Concluida la presentación, el Lic. Josué Sosa felicitó al Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis por el proyecto expuesto y reconoció los avances que representa para el fortalecimiento de la integridad pública en el ámbito municipal. Destacó que, desde una perspectiva ciudadana, genera confianza conocer que se están implementando acciones concretas relacionadas con la transformación digital, la profesionalización de las personas servidoras públicas y el establecimiento de mecanismos de denuncia y evaluación ciudadana, particularmente en aquellos espacios de interacción directa entre la ciudadanía y el gobierno.

Asimismo, señaló que los tres ejes estratégicos presentados podrían constituir por sí mismos proyectos independientes por la amplitud y profundidad de los resultados alcanzados. En ese contexto, planteó al expositor una reflexión sobre los factores que han permitido al municipio de Benito Juárez alcanzar este nivel de desarrollo institucional, considerando que las contralorías municipales forman parte de mecanismos permanentes de coordinación entre autoridades de control interno. En particular, cuestionó qué elementos considera indispensables para que otras contralorías municipales puedan avanzar en procesos similares de profesionalización, actualización tecnológica y digitalización de servicios, contribuyendo así a una mayor transparencia y accesibilidad de los trámites gubernamentales.

En respuesta, el Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis señaló que el primer elemento indispensable es la voluntad política, destacando el respaldo brindado por la Presidenta Municipal de Benito Juárez, Ana Paty Peralta, quien ha fortalecido institucionalmente a la Contraloría Municipal y ha generado condiciones para el desarrollo de proyectos orientados a la prevención y combate a la corrupción. Explicó que el apoyo otorgado ha permitido dotar al órgano interno de control de espacios de gestión, recursos humanos y capacidad institucional para impulsar procesos de mejora continua.

Indicó que un segundo factor fundamental es la continuidad institucional, destacando que muchos de los resultados obtenidos son producto del trabajo acumulado durante varios años por distintas administraciones y servidores públicos. Señaló que la permanencia de personal con experiencia dentro del municipio ha permitido conservar conocimientos técnicos, fortalecer capacidades institucionales y dar seguimiento a proyectos estratégicos a largo plazo.

En este sentido, subrayó la importancia de evitar que los cambios administrativos interrumpan procesos de profesionalización y modernización que requieren tiempo para consolidarse. Añadió que la capacitación permanente, particularmente en estándares de competencia relacionados con investigación de faltas administrativas, ha sido otro elemento clave para fortalecer las capacidades técnicas de la Contraloría Municipal. Indicó que la profesionalización de las áreas operativas y de control ha permitido construir bases sólidas para la toma de decisiones y para la correcta aplicación del marco normativo.

Posteriormente, el Lic. Vicente Aguilar reconoció la relevancia del proyecto y destacó la importancia de los mecanismos de identificación institucional implementados mediante gafetes con códigos QR. En ese sentido, consultó si la obligación de portar dichos instrumentos de identificación y poner a disposición de la ciudadanía las herramientas de verificación se encuentra regulada formalmente dentro de la normatividad municipal o si se trata únicamente de una medida administrativa interna.

En respuesta, el Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis explicó que la utilización de los gafetes y mecanismos de identificación se encuentra respaldada principalmente por el Protocolo de Atención Ciudadana y por los Códigos de Ética y de Conducta del Ayuntamiento. Señaló que dichos instrumentos establecen los criterios de actuación y atención ciudadana que deben observar las personas servidoras públicas. No

obstante, reconoció que existe margen para seguir fortaleciendo su incorporación y observancia dentro de la cultura organizacional de la administración pública municipal.

El Lic. Vicente Aguilar consideró importante continuar impulsando que este tipo de mecanismos de identificación y transparencia se incorporen gradualmente a instrumentos normativos de mayor jerarquía, a fin de fortalecer su obligatoriedad y permanencia institucional. Asimismo, preguntó sobre los resultados de las evaluaciones ciudadanas obtenidas a través de la plataforma implementada por el Ayuntamiento y sobre los ámbitos en los cuales se han identificado los mayores retos en la prestación de servicios.

Al respecto, el Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis informó que las evaluaciones menos favorables suelen concentrarse en áreas relacionadas con actos de fiscalización, inspección, comercio en vía pública, desarrollo urbano y seguridad pública, las cuales también suelen coincidir con los principales rubros de recepción de quejas y denuncias ciudadanas.

Explicó que precisamente en esos espacios se concentran los esfuerzos institucionales de mejora continua, profesionalización y reducción de márgenes de discrecionalidad. Añadió que actualmente se analiza la incorporación de herramientas complementarias, como el uso de cámaras corporales, para fortalecer los mecanismos de supervisión y transparencia en la actuación de las personas servidoras públicas.

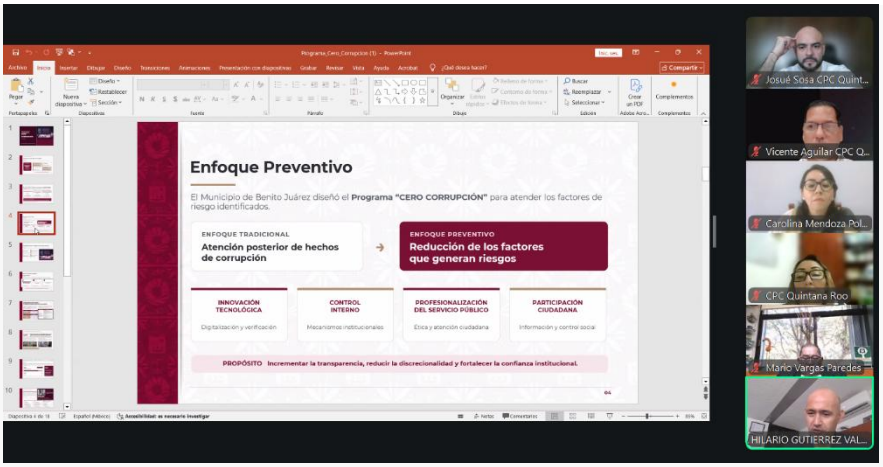
Por su parte, la Mtra. Carolina Mendoza Polanco felicitó al Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis por los resultados alcanzados y destacó que el éxito del proyecto no solamente obedece a la voluntad política y a la colaboración institucional, sino también al liderazgo técnico e institucional mostrado desde el órgano interno de control para consolidar una estrategia integral de prevención de la corrupción.

Asimismo, precisó que el proceso de evaluación de las postulaciones del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales fue altamente competitivo, ya que se recibieron proyectos de gran calidad provenientes de distintas entidades del país. Informó que, en atención a las reglas de imparcialidad y gestión de conflictos de interés, los integrantes del CPC Quintana Roo no participaron en la evaluación de la propuesta presentada por el municipio de Benito Juárez.

Finalmente, reconoció especialmente la incorporación de herramientas tecnológicas dentro del proyecto, destacando que la digitalización de trámites, pagos y servicios representa una medida efectiva para reducir prácticas discrecionales y fortalecer la transparencia institucional. De igual forma, manifestó el interés del Comité en promover y socializar esta experiencia a través de los espacios de trabajo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, con el propósito de que pueda ser conocida y eventualmente replicada en otros municipios del país.

Para concluir, la Mtra. Carolina Mendoza, dio lectura a diversos comentarios emitidos por integrantes de la audiencia durante la transmisión, en los que se reconoció la calidad de la presentación y la relevancia de las acciones implementadas por el municipio de Benito Juárez en materia de profesionalización, transparencia, atención ciudadana y combate a la corrupción.

El Mtro. Hilario Gutiérrez Valasis agradeció las expresiones de reconocimiento y reiteró su disposición para compartir la experiencia institucional y colaborar en espacios de difusión y fortalecimiento de buenas prácticas gubernamentales.





4. Reunión de trabajo con la Red Ciudadana Anticorrupción.

En uso de la voz, el Lic. Josué Sosa informó que se llevó a cabo una segunda reunión de trabajo con la Red Ciudadana Anticorrupción, recordando que el Comité de Participación Ciudadana mantiene una vinculación permanente no solamente con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, sino también con esta red de colaboración ciudadana que fue conformada en el año 2021 como un espacio de acompañamiento, cocreación y fortalecimiento de las acciones impulsadas por el Comité.

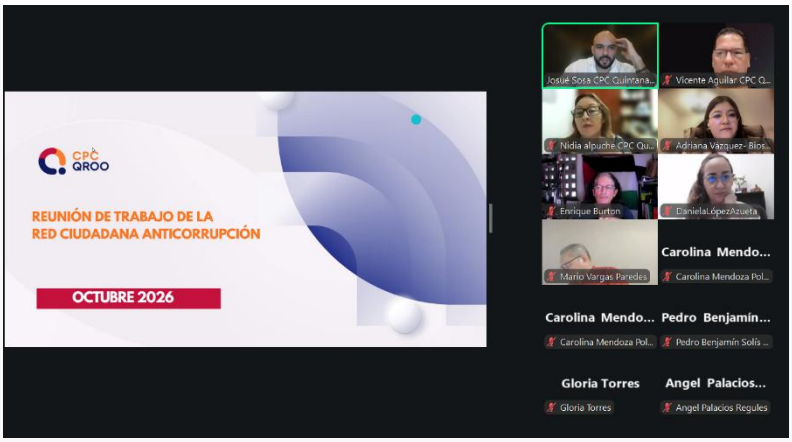
Detalló que, durante estas reuniones periódicas, se presentan avances del Programa de Trabajo del CPC y se desarrollan ejercicios de colaboración vinculados directamente con la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y su Programa de Implementación. Señaló que durante la reunión se abordaron dos temas principales.

El primero consistió en informar sobre los avances alcanzados dentro de los trabajos impulsados por el colectivo “Quintana Roo Participa”, espacio en el que convergen diversas organizaciones civiles y ciudadanos interesados en fortalecer la participación ciudadana en la entidad.

Indicó que se expusieron las acciones realizadas para dar seguimiento a la iniciativa de reforma en materia de participación ciudadana, así como los esfuerzos encaminados a generar incidencia social y ciudadana para que dicha propuesta sea analizada, discutida y, en su caso, enriquecida mediante mecanismos de Parlamento Abierto por parte del Congreso del Estado.

Asimismo, informó que próximamente se estarán realizando actividades y una gira de trabajo para continuar difundiendo esta iniciativa en distintos municipios de la entidad. Como segundo punto, refirió que se presentó una actualización sobre las reformas recientemente aprobadas relacionadas con la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y las modificaciones constitucionales vinculadas con esta materia, con el propósito de mantener informados a los integrantes de la Red sobre los cambios normativos y sus implicaciones institucionales que involucran a este Colegiado.

Finalmente, agradeció la participación activa de los integrantes de la Red Ciudadana Anticorrupción, destacando la valiosa contribución de representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos y especialistas con amplia experiencia en temas de transparencia, participación ciudadana, políticas públicas y combate a la corrupción, quienes continúan fortaleciendo los trabajos impulsados por el Comité de Participación Ciudadana mediante aportaciones técnicas y espacios de colaboración permanente.



5. Correspondencia

El Mtro. Mario Vargas dio cuenta de la correspondencia relevante recibida.

6. Asuntos Generales

No hubo asuntos que tratar en este punto.

7. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC.

El Lic. Josué Sosa manifestó que ya se habían leído toda vez que referían al invitado especial.

8. Clausura de la Sesión.

El Lic. Josué Sosa, dio por concluida la sesión agradeciendo al invitado especial, a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 12:05 horas del día 29 de octubre de 2026.

La Mtra. Carolina Mendoza, Secretaria del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

Se deja asentado que, como parte integrante de la presente acta, se incorpora la liga de la transmisión oficial, la cual constituye constancia de la celebración de la sesión.

Dicho registro electrónico se reconoce como documento auténtico y se conservará a efecto de garantizar la integridad, validez y consulta futura de los hechos acontecidos en el desarrollo de la reunión

https://youtu.be/QTpJZOI0aYk?si=lxsPpuLWDHB48NRW

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
JOSUE ALBERTO SOSA FIGUEROA

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Presidente CPC Quintana Roo

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
CAROLINA MENDOZA POLANCO

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Secretaria del CPC Quintana Roo

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
VICENTE AGUILAR ROJAS

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
MARIO EDGARDO VARGAS PAREDES

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
EMITIDAS POR EL SAT PARA:
NIDIA ELIZABETH ALPUCHE PACHECO

Mtra. Nidia Elizabeth Alpuche Pacheco
Integrante CPC Quintana Roo